



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0053255/2016

VISTO

La renuncia presentada por la alumna Araceli Rodríguez, a su banca como Consejera Titular del claustro de estudiantes, por Agrupación Movimiento Universitario SUR, en este H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Facundo Daniel Brizuela del Moral revista como Consejero Suplente de Araceli Rodríguez por el Claustro Estudiantil, correspondiendo que asuma como Titular ante la renuncia de su compañera de fórmula.

Que la estudiante Gabriela Ximena Godoy es Suplente General de la lista, según el Acta 19 de la Junta Electoral, y quien corresponde asuma como Consejera Suplente de Facundo Daniel Brizuela del Moral.

Que esta situación se encuentra contemplada en los Arts. 24 y 25 de la Ordenanza HCS 19/10.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Consejera Araceli Rodríguez a su banca como Consejera Titular del claustro de estudiantes, por Agrupación Movimiento Universitario SUR, en este H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el alumno **Facundo Daniel BRIZUELA DEL MORAL** se desempeñe como Consejero Titular por el Claustro Estudiantil, desde la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del mandato.

ARTÍCULO 3º: Incorporar a la alumna **Gabriela Ximena GODOY** para que se desempeñe como Consejera Suplente de Facundo Daniel Brizuela del Moral, desde la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del mandato.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°

327


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA